



ACG178/6m: P30. Programa de internacionalización de patentes

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2022



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada, de 2 de febrero de 2022, que resuelve, con carácter definitivo, el Programa del Plan Propio de Investigación: “P30 – Internacionalización de Patentes” correspondiente a la convocatoria de 2021.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa **“P30 –Internacionalización de Patentes”**, del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2021>) y en BOJA nº nº 37, de 24 de febrero de 2021, y tras la valoración de las solicitudes admitidas, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, la Comisión de Investigación eleva, para su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno, el siguiente

ACUERDO

Primero.- Hacer pública la relación definitiva de las solicitudes propuestas, anexo I del presente acuerdo.

Segundo.- Hacer pública la relación definitiva de solicitudes no propuestas (anexo II).

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2021/otri/p30>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados, surtiendo los mismos efectos.

En Granada, a 7 de febrero de 2022

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas.

| APELLIDOS Y NOMBRE DEL SOLICITANTE | PROYECTO | CANTIDAD CONCEDIDA |
|---|---|---------------------------|
| LÓPEZ GARCÍA, LUIS CARLOS | Compuesto para reducción de tejido adiposo blanco y tratamiento de sobrepeso y obesidad | 5000 |
| PADILLA DE LA TORRE, PABLO | IPR-900 | 5000 |
| AGUILERA GÓMEZ, MARGARITA | IPR-823 | 5000 |
| CUADROS CELORRIO, MARTA EUGÉNIA | IPR-840 | 5000 |

Anexo II: Relación definitiva de solicitudes no propuestas.

No existen solicitudes para las que no se haya propuesto ayuda.